



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el área de **TURISMO Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS**, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80161500	80 – Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	8016 – Servicios de administración de empresas

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

Título universitario, tecnólogo o técnico relacionado con la(s) funcion(es) productiva(s) a evaluar. También podrán ser contratadas personas con nivel académico inferior a técnico. Experiencia relacionada 24 meses con el área a evaluar.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente la tabla de honorarios de la circular 01-3-2019-000228 y circular 01-3-2019-000187 emitida por la Secretaria General de la Dirección General, la cual se actualiza anualmente según políticas de la entidad.

Dado en Yopal el 16 de junio 2020


JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Directora Regional Casanare y/o Sub Directora Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Vo. Bo. Miriam Ramírez Rincón – Coordinadora Grupo Mixto Administrativo

Elaboró: Diana Rocío Fernández Díaz – Líder Eccl

Responsable: Diana Rocío Fernández Díaz – Líder Eccl

Revisó: Sandra Milena Girón/ Profesional contratada